



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 85

Pág. 1

## PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GASPAR LLAMAZARES TRIGO

Sesión núm. 13

celebrada el martes 19 de noviembre de 2013  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Proposiciones no de ley:

- Sobre el cierre definitivo de Asfedro. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso 161/001859 y número de expediente del Senado 663/000049) ..... 2
- Relativa a la prevención y al abordaje de las adicciones desde los servicios sanitarios de atención primaria. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 161/001892 y número de expediente del Senado 663/000050) ..... 5
- Sobre prevención de ludopatías. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso 161/002041 y número de expediente del Senado 663/000054) ..... 8

#### Comparecencias:

- Del señor presidente de la Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos y Padres de Familia (Carbonel Pintanel), para informar acerca de las necesidades de los alumnos y las aportaciones de los padres y las madres en la prevención y el abordaje de las adicciones. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 219/000260 y número de expediente del Senado 715/000195) ..... 13

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 2

- Del señor representante de la Confederación Española de Padres y Madres de Alumnos Ceapa (Sánchez Herrero), para informar sobre escuela y drogas. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente del Congreso 219/000507 y número de expediente del Senado 715/000284) ..... 13

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE EL CIERRE DEFINITIVO DE ASFEDRO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.** (Número de expediente del Congreso 161/001859 y número de expediente del Senado 663/000049).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar. Conocen el orden del día de esta Comisión. La primera parte de la Comisión estará dedicada a las proposiciones no de ley y les propongo que no votemos antes de las once y media, con objeto de hacerlo antes de las comparecencias. La segunda parte de la Comisión son dos comparecencias de organizaciones de padres de alumnos en relación con la droga en las escuelas.

Pasamos directamente a los temas de la primera parte que son tres proposiciones no de ley. Comenzamos con la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el cierre definitivo de Asfedro. Tiene la palabra para presentar esta proposición no de ley, por un tiempo de unos siete minutos —con flexibilidad—, la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ VÁZQUEZ**: Señorías, hoy defiendo en esta comisión mixta una proposición no de ley a favor de la continuidad de la Asociación Ferrolana de Drogodependencias. Durante los años setenta y ochenta, adquiere gran virulencia en nuestra sociedad el consumo de drogas. Este consumo tiene perniciosas consecuencias y genera graves problemas en las familias afectadas, creando además una importante alarma social. En este marco, surge en la comarca de Ferrol un movimiento asociativo y participativo, compuesto por voluntariado, familiares y profesionales, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad, implicar a la Administración y buscar recursos terapéuticos. El compromiso de todos los sectores ciudadanos de Ferrolterra hace posible la creación de Asfedro en los años ochenta, que nace con objeto de paliar esta grave situación y constituye un ejemplo de organización ciudadana para la resolución de problemas que no alcanza a abordar la Administración. Fruto de la colaboración entre Asfedro y la Asociación Vecinal del Barrio de Caranza en Ferrol para buscar alternativas a la grave situación derivada del consumo de drogas es el Plan comunitario de Caranza en el que han llegado a participar más de treinta entidades sociales y que fue galardonado en 1990 con el premio Reina Sofía. Asfedro cuenta además con la distinción Ferrolana del año 2010 por sus veinticinco años de lucha contra la droga. Por tanto, constituye una de las organizaciones emblemáticas de Ferrol y su comarca y es motivo de orgullo por la labor realizada en estas últimas décadas.

Desde el inicio de su actividad en 1985, Asfedro ha sido de las primeras asociaciones que, además de actuar a nivel asistencial con drogodependientes, con una cartera de servicios a disposición de las personas enfermas y sus familias, ha diseñado un subprograma de intervención sobre aquellas personas drogodependientes que tienen problemas judiciales y que en muchos casos tienen que ingresar en el Centro Penitenciario de Teixeiro y hace unos años también en el Centro de Inserción Social de A Coruña. Dirige la comunidad terapéutica de O Confurco, en Doniños, fundada en 1990, que cuenta con 22 plazas para un tratamiento integral de desintoxicación, que se prolonga entre seis y nueve meses, en una finca rural con huerta y con diversos talleres que funcionan como centro ocupacional. En las dos últimas décadas, O Confurco ha atendido a más de un millar de pacientes y hay otras 600 personas que están en tratamiento de metadona para superar su adicción. Asfedro maneja aproximadamente 4.000 historias clínicas y trata a 1.200 personas al año. Su programa de intervención con personas dependientes con medidas judiciales se ajusta a la normativa recogida en el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, del reglamento penitenciario, modificado por el Real Decreto 419/2011, de 25 de marzo, que en su artículo 117 permite a las personas clasificadas en segundo grado, con perfil bajo de peligrosidad social y sin riesgo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 3

de quebrantamiento de condena, que puedan acudir regularmente a una institución exterior para la realización de un programa concreto de atención especializada, siempre que este sea necesario para su reinserción social. Asimismo, en el artículo 182 se ofrece la posibilidad de que las personas ingresadas en un centro penitenciario puedan seguir tratamiento en un centro de deshabituación externo, pudiendo cumplir la condena en régimen de internado en una comunidad terapéutica.

Asfedro cuenta con lista de espera en el programa de deshabituación de drogas destinada a personas penadas y tanto este como el destinado a la rehabilitación de personas penadas derivadas por centros penitenciarios están abocados a desaparecer. Estos programas cuentan con un número cercano a 100 usuarios o ex usuarios cuyo apoyo social no se puede cubrir debidamente desde los equipos de trabajo social del centro penitenciario. La derivación a Asfedro se realiza o bien a petición propia o bien por parte del equipo del centro penitenciario y su atención se produce antes del ingreso, durante el mismo y después, evitando así la desvinculación terapéutica que tiene una especial incidencia en las personas con patologías psiquiátricas derivadas del consumo de drogas. La situación económica de Asfedro en estos momentos es muy deficitaria, tanto que las 25 personas que trabajan en la entidad han visto rebajado su salario entre un 20 y un 30% y desde el pasado mes de mayo han tenido que dejar de acudir al centro penitenciario.

Señorías, creo que compartimos la importancia de la intervención psicosocial si pretendemos, tal como afirma el artículo 25.2 de la Constitución española, que las penas privativas de libertad y las medidas de Seguridad Social estén orientadas hacia la reeducación y la reinserción social. Ya en 1985 el Plan nacional sobre drogas aportó un enfoque sobre las actitudes delictivas de las personas drogodependientes y desde 1995, tanto el Ministerio del Interior como Instituciones Penitenciarias, abrieron nuevas vías para el tratamiento en el marco institucional y social, fundamentalmente en cooperación con las entidades sociales y con los ámbitos de proximidad. Hay un consenso muy amplio en la consideración de que el tratamiento no puede ceñirse al ámbito institucional, es mucho más efectivo si existe colaboración con entidades sociales especializadas que añadan la participación de las familias desde un enfoque integrador que promueva cambios reales en la conducta y salud de las personas drogodependientes.

Señorías, estamos en el momento de hacer más y no menos. No podemos dejar atrás a las personas más vulnerables. A la Administración le compensa invertir en el tratamiento de las adicciones, porque repercute en todos los ámbitos de la sociedad. Se gasta menos en servicios jurídicos, en atenciones policiales, en sanidad y en centros penitenciarios. Dar una respuesta a esta problemática al final repercute en la salud pública, porque invertir es ahorrar en recaídas, en conductas delictivas, en sociedad segura y en años de vida saludables. Por tanto, el apoyo económico a Asfedro es una inversión de coste eficaz. Quisiera terminar con las palabras de don José Enrique Leirachá García, ferrolano, exmilitar profesional de una unidad de paracaidistas y toxicómano en rehabilitación en Asfedro. Dice: Al final veo que si me sacan de esto me voy a enganchar otra vez y no consumo desde 2008. Esto no nos lo pueden quitar, qué va a ser de nosotros. Estas son sus palabras. Esta es la realidad y, señorías, tenemos que hacernos cargo de ella.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, como no se han presentado enmiendas, los grupos parlamentarios fijarán su posición. En primer lugar, el Grupo Mixto. Señor Martínez Oblanca.

La señora **ORTEGA RODRÍGUEZ**: Nosotros hemos presentado una enmienda, pero no nos ha dado tiempo a registrarla.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Vamos a aceptar esa enmienda por el funcionamiento habitual de la Comisión y porque nos han dicho que podemos aceptarla desde el punto de vista técnico, pero vamos a dar el turno de palabra como estaba previsto, porque no hay una enmienda presentada en el orden del día. Vamos a fijar posición y cuando lo hagan pueden defender esa enmienda. Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Intervengo para manifestar mi apoyo a la proposición no de ley, subrayando que Asfedro ha demostrado, a lo largo de casi tres décadas, un compromiso crucial con la sociedad para sacar del pozo de la droga a miles de ferrolanos y de gallegos que estaban afectados. Asfedro no solamente es un motivo de orgullo para la sociedad gallega por la labor realizada, sino que además es una respuesta ciudadana y de civilidad ante un problema que desbordó en su momento a las

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 4

instituciones y a las administraciones. Ante las severas dificultades que está atravesando ahora mismo, esta Comisión no puede dejar de impulsar un apoyo a esta organización. Por tanto, votaremos favorablemente esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, en nombre del Grupo de Unión Progreso y Democracia, el señor Cantó tiene la palabra.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Quiero manifestar el apoyo de Unión Progreso y Democracia a la propuesta que nos trae hoy el Grupo Socialista. Ayer mismo le recordábamos al delegado del Plan nacional sobre drogas la importancia que tenía el problema que empezamos a ver ya desde hace un tiempo a raíz de la crisis o de las prioridades presupuestarias de los partidos que sustentan a los Gobiernos nacional, locales, regionales, etcétera, hacia un sector que conviene recordar que hace una labor magnífica y ejemplar, que en el fondo le correspondería hacer al Gobierno. Como se afirma en la proposición no de ley que se nos presenta, Asfedro es una asociación histórica, premiada con el Reina Sofía, y que realiza un importante trabajo social en relación con el tratamiento de los drogodependientes. Probablemente tendremos la oportunidad de escucharla, pero siento no tener la oportunidad de ver esa transacción que ofrece en Comisión el Grupo Popular, que espero que sea más concreta que las que propone habitualmente. Me gustaría saber la opinión del Grupo Popular acerca de este probable cierre, de las dificultades que está pasando esta asociación y, sobre todo, algo acerca de qué opciones da no solamente a esta asociación, sino a todo aquello que está sucediendo con los impagos y con el cierre de tantas asociaciones que están realizando un trabajo social, que es muy necesario. Espero con impaciencia escuchar esa intervención y saber cuáles son las opciones que nos va a presentar hoy el Grupo Popular. Espero de corazón, aunque con cierto escepticismo, que nos quite esta preocupación de encima.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la palabra la señora Ortega, por el Grupo Parlamentario Popular, y es muy oportuno para que puede responder.

La señora **ORTEGA RODRÍGUEZ**: El Grupo Parlamentario Popular quiere presentar una mejora, como enmienda transaccional, que esperamos que todos los grupos apoyen, porque somos conscientes de las dificultades que están pasando Asfedro y otras muchas asociaciones. El texto de la enmienda sería: Las Cortes Generales instan al Gobierno a estudiar, dentro del ámbito del acuerdo interdepartamental de 10 de diciembre de 2012, entre los ministerios de Interior y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la puesta en marcha y evaluación de las actividades de prevención, abordaje y reinserción en materia de drogodependencias en centros penitenciarios y la estrategia nacional sobre drogas 2009-2016, así como las medidas a adoptar para colaborar con las actividades que está llevando a cabo en Galicia la entidad Asfedro. **(El señor vicepresidente, Antón Rodrigo, ocupa la Presidencia)**. Esa sería la mejora del texto de la proposición y voy a justificar por qué.

Señor Cantó, le tranquilizo, porque desde el Grupo Popular también estamos muy preocupados por la problemática de las drogas en nuestro país. De hecho damos constantemente testimonio de ello. En concreto, el Grupo Parlamentario Popular se ha informado sobre esta entidad, Asfedro, y es cierto que cumple una buena y amplia labor desde hace muchos años, desde 1985, con las personas adictas a sustancias y se encuentra dentro de UNAD, que es la Unión española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente. También sabemos las dificultades que en el último año han tenido que atravesar por cuestiones económicas, porque constan en todos los testimonios y en Internet. Me he procurado informar exactamente sobre cómo está yendo la asociación Asfedro y sobre las personas —que muy bien ha relatado y ha definido la portavoz del Grupo Socialista— que atiende cada año, que son numerosas. De hecho, la Xunta de Galicia les ha hecho un anticipo de un 25% de la subvención de 2013, en el pasado mes de junio, de 824.0451 euros, porque esta asociación así lo pidió y se puso en contacto con la Xunta de Galicia para que eso se pudiera conseguir y poder quitarse las deudas que tiene. También sabemos que la población de la zona está contribuyendo para que esta asociación continúe su trabajo de rehabilitación e inserción de drogodependientes. Ello pone en valor la labor que está haciendo, porque toda la zona está sensibilizada por ello y, de hecho, personas particulares están ayudando con donativos y la mancomunidad de la zona también ha hecho una aportación de unos 15.000 euros. Sabemos que UNAD, preocupada por la sostenibilidad de las asociaciones de ayuda al drogodependiente, tal como decía el señor Cantó, está manteniendo reuniones territoriales con sus diferentes socios para poder canalizar mejor las necesidades de cada uno de ellos. En concreto, en Galicia los socios de UNAD

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 5

son 29 asociaciones. En Galicia todavía no ha tenido lugar esa reunión, pero sé, por el presidente de UNAD, que se llevará a cabo. Desde el Plan nacional de drogas se destinan subvenciones de ámbito supracomunitario en régimen de concurrencia competitiva, a las que puede acceder UNAD, y desde ahí realizar la gestión más adecuada con sus socios.

Por otra parte, el concepto 456 de los Presupuestos Generales del Estado de la Delegación General para el Plan Nacional sobre Drogas se destina —leo textualmente— a toda clase de gastos derivados de programas de rehabilitación y reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales. Dicho presupuesto se distribuye entre todas las comunidades autónomas, tras el acuerdo de la Conferencia Sectorial de Drogas, en función del número de prisiones y de internos, para las unidades de atención al drogodependiente en Instituciones Penitenciarias. Esto en relación con la Delegación para el Plan nacional sobre drogas, pero, por su parte, el Ministerio del Interior, al que se dirige la proposición, destina dentro del programa 133.A, centros e instituciones penitenciarias, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, partidas de transferencias corrientes por un importe total de 3.007.520 euros. Dentro de este programa no está prevista ni lo había estado anteriormente por otros Gobiernos la concesión de una subvención nominativa a Asfedro, porque nunca se había dirigido a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias solicitándolo. Por medio de esta proposición y de la enmienda que presentamos esperamos que el ministerio, que así lo ha manifestado, sea mucho más sensible con las dificultades que está atravesando la asociación mencionada y tenga en cuenta poderle ayudar de la manera que hemos propuesto en la enmienda transaccional. No obstante, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, como ya mencioné en la enmienda, mantienen un acuerdo interdepartamental, firmado en diciembre de 2012, para la puesta en marcha y evaluación de actividades de prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencias en centros penitenciarios. Este acuerdo forma parte del protocolo de colaboración suscrito entre ambos ministerios en 2005 para el desarrollo de intervenciones globales en materia de drogodependencias de forma coordinada entre todas las entidades que trabajan en este campo y, especialmente, entre los planes autonómicos sobre drogas e instituciones penitenciarias. Las acciones de apoyo previstas en el acuerdo se entroncan en los objetivos de la estrategia nacional sobre drogas 2009-2016 y en el Plan de acción 2013-2016, y son: garantizar la asistencia de calidad y adaptada a las necesidades de todas aquellas personas afectadas por el consumo de sustancias adictivas; facilitar la incorporación a la sociedad de las personas en proceso de rehabilitación; así como potenciar la evolución sistemática de programas y actuaciones, además de favorecer y optimizar la coordinación entre otros. Siendo el espíritu de todos los grupos políticos mejorar esta asociación, esperamos que nos acepten la enmienda y el texto que proponemos.

El señor **RIVERA MALLO**: ¿Acepta la enmienda?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): ¿Acepta la enmienda o no?

La señora **RODRÍGUEZ VÁZQUEZ**: Quiero manifestar el acuerdo con la enmienda, porque realmente es una de las peticiones que nos ha hecho Asfedro: Tratar de conseguir todo el consenso posible para que, ante esta delicadísima situación económica que tiene en estos momentos, salga adelante.

— **RELATIVA A LA PREVENCIÓN Y AL ABORDAJE DE LAS ADICCIONES DESDE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 161/001892 y número de expediente del Senado 663/000050).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Pasamos a la siguiente proposición no de ley. Para defender la PNL toma la palabra, por el Grupo Popular, el señor Villanova.

El señor **VILLANOVA RUEDA**: Una de las conclusiones a las que puede llegarse al hacer balance de la primera parte de esta X Legislatura es que la sanidad y, más concretamente, la prevención y el abordaje de las adicciones son unas cuestiones prioritarias para el actual Gobierno. Como saben sus señorías se está llevando a cabo una intensa labor parlamentaria y de tramitación de muchas leyes con la idea de cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria y con todas las obligaciones que tenemos el Gobierno y el Reino de España con Europa. Entre las prioridades que se están abordando desde el Gobierno de España está la de la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y también la atención a la dependencia; son prioridades muy importantes para el Gobierno de España y lógicamente el Grupo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 6

Parlamentario Popular, tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados, está haciendo una labor bastante importante para la consecución de estos objetivos. Una buena muestra de ello es la proposición no de ley que hoy presenta el Grupo Popular.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular les ofrece la oportunidad de instar al Gobierno a reforzar y mejorar la implicación de todos los centros y profesionales que conforman la atención primaria del Sistema Nacional de Salud en la prevención y el abordaje de las adicciones. Hoy les pido su apoyo para que desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en coordinación con las comunidades autónomas, las corporaciones locales, los colegios profesionales, las sociedades científicas y las asociaciones de afectados, se impulsen las medidas necesarias para desarrollar y mejorar las funciones del primer nivel asistencial en la prevención, la detección precoz y el abordaje temprano de las adicciones. Como puerta de entrada al sistema sanitario —y en muchos casos de salida—, el nivel asistencial es en el que el contacto con el paciente suele ser más personal y cercano, por lo que la atención primaria es el contexto sanitario más adecuado para reducir la incidencia de las sustancias, tanto legales como ilegales, y los comportamientos adictivos de la sociedad, especialmente entre los jóvenes y los colectivos más desfavorecidos. Se trata de una cuestión contemplada en la estrategia nacional sobre drogas 2009-2016 y más concretamente en el Plan de acción sobre drogas 2013-2016, en el que se propone un abordaje integral y transversal de las adicciones partiendo de un enfoque puramente sanitario. Los centros de atención primaria han de ser los protagonistas indiscutibles en la aplicación de la estrategia y el plan frente a las adicciones y han de hacerlo desde la coordinación continuada con los servicios sociales y con todo el sistema educativo, desde la aplicación de experiencias de éxito, de guía de buenas prácticas y de protocolos de actuaciones sustentados en la evidencia científica, desde el seguimiento, control y evaluación continuados para garantizar la aplicación de las medidas conformes a todas las necesidades sociales y desde el esfuerzo de la formación y la preparación de los profesionales sanitarios en todo lo relacionado con la prevención y la ingesta de drogas. Datos relativos al consumo de sustancias adictivas, como los reflejados en la encuesta domiciliaria sobre alcohol y otras drogas 2011-2012, entre otros sondeos, muestran la necesidad de trabajar en la dirección indicada en esta PNL que hoy les propone mi grupo parlamentario. El tabaco, el alcohol, el cannabis, la cocaína, la heroína, las denominadas drogas de diseño, las nuevas tecnologías y los hipnosedantes han tenido un elevado crecimiento sobre todo en las mujeres. La tendencia a la prevención y la reducción de las adicciones es positiva en nuestro país en términos generales, cada vez va a menos, pero el margen de mejora existe y todavía consideramos que el mejor camino para conseguir avances es con acciones como las que se plantean en esta PNL.

Voy concluyendo. En los dos últimos años transcurridos, desde que formo parte de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas, he sido testigo de lo que nos une con este mismo fin, que es reducir el impacto de las drogas en nuestra sociedad, hacerlo en el corto plazo y sentar las bases para que en el futuro la situación sea mejor que la actual y el sistema esté preparado para responder con agilidad a la necesidad dinámica de los ciudadanos en lo que se refiere a las acciones. Espero que lo que nos une, que es bastante, impere sobre lo que nos separa y seamos capaces de aprobar por unanimidad esta proposición no de ley.

Señorías, se ha presentado una enmienda, como ustedes saben hay un apartado 1, que es la propuesta inicial de esta PNL, que dice lo siguiente: impulsar en el Sistema Nacional de Salud, en colaboración con las comunidades autónomas, las corporaciones locales, los colegios profesionales, las sociedades científicas y las asociaciones de afectados, el papel desempeñado por los profesionales sanitarios de los servicios de atención primaria en la prevención, la detección precoz y el abordaje temprano de las adicciones. Hay una enmienda de adición del Grupo Socialista, que es el apartado 2, que la hemos consensuado, en la que queremos impulsar, priorizar y agilizar cuanto antes esta iniciativa. Este punto 2 que hemos consensuado con el Grupo Socialista, al que pido que se unan todos los grupos, dice lo siguiente: Dotar en el menor período de tiempo posible del presupuesto adecuado a las acciones emprendidas para favorecer el abordaje de las adicciones desde los servicios de atención primaria mediante protocolos de actuación y también con la formación de los profesionales. Así queda definitivamente esta proposición no de ley con la propuesta del grupo parlamentario socialista, que creemos que enriquece aún más esta PNL. He mostrado el texto a algunos grupos por si se quieren unir, y siento no haber tenido suficientes copias para todos, porque creo que me ha quedado un grupo parlamentario al que no he podido hacérselo llegar. Espero contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 7

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Llinares.

La señora **LLINARES CUESTA**: Mi grupo parlamentario ha presentado una enmienda a la proposición no de ley del Grupo Popular. Es difícil no estar de acuerdo con ella, pero creemos que es una proposición más a las que nos tiene acostumbrados, que no supone ningún compromiso concreto para potenciar las actividades preventivas de atención primaria e implicar a sus profesionales. Para eso hace falta creer en la atención primaria y dotarla de recursos suficientes. Ese es el espíritu de la enmienda que hemos acordado y creemos que es una buena noticia. Pero también les digo que como la propuesta que hemos consensuado habla de dotar en el menor tiempo posible de presupuesto suficiente, estaremos vigilantes para que eso sea real y no quede en una declaración más de intenciones que luego vemos que no se llevan a la práctica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Imposible negarse a reforzar y mejorar la implicación de los profesionales sanitarios; imposible negarse a impulsar ese primer nivel asistencial en el abordaje de la prevención de las adicciones. Me queda la duda de que los buenos deseos de Grupo Popular, expresados por el senador Villanova, tengan su traducción en el ámbito presupuestario. En todo caso, confío en que esta proposición no de ley sirva al menos de estímulo para que el Ministerio de Sanidad, comunidades y ayuntamientos nos cejen en la búsqueda de metas comunes, sobre todo en la dotación de medios económicos. Me alegra el alto grado de acuerdo que parece que se va a conseguir con el añadido transaccional que ha realizado el Grupo Socialista —aunque tampoco es ninguna maravilla— a la proposición del Grupo Popular. Insisto en que todo debe servir de estímulo a esta labor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Por el Grupo Parlamentario de UPyD, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Nosotros también estamos de acuerdo con la proposición que nos trae el Grupo Popular. Tememos que vuelva a ser otra declaración de intenciones. Hace un momento la portavoz del Grupo Popular, en la defensa de su PNL, cuando le preguntaba sobre la propuesta anterior, me respondía diciendo que me iba a tranquilizar con palabras. Tengo cierta adicción —ya que estamos en esta Comisión lo diré así— a que me demuestren ese tipo de cosas con hechos y no con palabras. Hace poco hemos debatido los presupuestos en el Congreso y me temo que a nivel presupuestario, que al fin y al cabo representa los hechos, no nos han dejado demasiado tranquilos, sobre todo en lo que tiene que ver con defensa de las personas que tienen problemas con las adicciones. Hoy se nos presenta aquí una propuesta que es interesante, y como creo, desde luego, que toda ayuda suma, que toda ayuda cuenta, nuestro voto será favorable, aunque, repito, con ese miedo de que sea simplemente una declaración voluntarista.

Me gustaría, aunque esta vez no me van a poder responder, hacer unas cuantas preguntas. A nadie se le escapan las dificultades por las que pasa el sector de atención primaria, todos nuestros profesionales sanitarios. En ese sentido, a bote pronto se me ocurren varias preguntas que tienen que ver con la propuesta que nos traen hoy aquí. Como la letra de la canción, ¿de dónde van a sacar el tiempo libre? Realmente los profesionales de atención primaria tienen una carga de trabajo importante y me gustaría saber si se ha establecido algún mecanismo para que además puedan atender todo este tipo de trabajo. Si no es así, ¿se van a incrementar las plantillas de esos profesionales de atención primaria? ¿Estaba en los presupuestos, se me escapó y no vi esa partida, aunque debería ser importante? ¿Quién va a seguir trabajando en salud mental? ¿Qué funciones tienen previsto asignar a los pediatras? ¿A qué profesionales de la atención primaria en concreto se referían ustedes, a los médicos de cabecera, a otros? Señores del Grupo Popular, nos hubiese gustado saberlo. Esto lo digo especialmente porque ahora vamos a ver una PNL que me parece acertada, y que apoyaremos, que tiene que ver con la ludopatía. ¿Estarían otras adicciones, como la ludopatía, integradas en esta propuesta que nos traen hoy aquí? Estas son algunas dudas que nos hubiese gustado que nos resolvieran con esta propuesta y que no quedan disipadas.

Para finalizar, quiero decir que lo que nos tranquiliza no son las palabras, es más, a veces las palabras nos intranquilizan, sino los hechos, los Presupuestos Generales del Estado. No tenemos razones como para ser especialmente optimistas, pero aún así apoyaremos la propuesta que nos traen hoy aquí.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 8

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Por el Grupo de Entesa, tiene la palabra la señora Almiñana.

La señora **ALMIÑANA RIQUE**: Simplemente quiero expresar nuestro voto favorable a esta PNL porque se ha llegado a un acuerdo —es verdad que otra vez es un acuerdo de mínimos y con muchos futuribles en su redacción, pero no deja de ser un acuerdo— y por el convencimiento del papel que en nuestro sistema de salud tiene que realizar la atención primaria en el ámbito de las adicciones y en el campo de las drogas. Es verdad que la PNL en sí continúa siendo demasiado abierta y poco concreta, como ya han dicho mis antecesores en el uso de la palabra. Nos hubiera gustado más concreción, pero de todas formas nos alegramos de que como mínimo se haya aceptado que en el menor tiempo posible haya un presupuesto acordado para dedicarnos a este trabajo, para que la atención primaria y los profesionales que en ella trabajan, cada día con mayores dificultades, puedan tener más instrumentos para abordar el tema de las adicciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Señor Villanova.

El señor **VILLANOVA RUEDA**: Señor presidente, si fuera posible me gustaría poder matizar o ampliar información para contestar al señor Cantó.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): No es posible.

El señor **VILLANOVA RUEDA**: Simplemente me gustaría añadir argumentos para que el señor Cantó confíe en nuestras intenciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Creo que en la siguiente intervención le podrá decir lo que considere necesario.

### — SOBRE PREVENCIÓN DE LUDOPATÍAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso 161/002041 y número de expediente del Senado 663/000054).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Pasamos al tercer punto del orden del día, proposición no de ley 61/002041. Para su defensa, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ MOYA**: En nombre del Grupo Socialista paso a exponer la proposición no de ley para la prevención de un problema ya antiguo, pero que está adquiriendo dimensiones que nos deben preocupar a todos, como es el de la ludopatía. España es actualmente, junto con Alemania, el país de Europa con mayor gasto *per capita* en juego y uno de los mayores del mundo. La ludopatía está clasificada en el DSM-5, recientemente actualizado, que es el manual de la Asociación Médica de Psiquiatría para la clasificación de las enfermedades mentales, como un trastorno adictivo, al igual que el alcoholismo, el tabaquismo, o la adicción a la heroína. Tal consideración se debe al incremento de evidencias científicas de que el juego activa el sistema cerebral de recompensa de forma similar a como lo hacen las drogas de abuso y a que los síntomas clínicos de los trastornos provocados por el juego son similares a los que provoca la droga. Algunos de los síntomas más característicos de la adicción al juego son: el gasto creciente de dinero en el juego; un estado de malestar cuando se interrumpe o cuando lleva tiempo sin poder jugar; dificultad severa en la capacidad de dejar de jugar, a pesar de que lo pretenda; grave deterioro en su salud, con riesgo de depresión y suicidio, y en sus relaciones familiares, sociales y profesionales. La gravedad de la adicción al juego, como la de cualquier otro trastorno adictivo, está directamente relacionada con el consumo excesivo. Para algunos autores, la proliferación de juegos legales se ha convertido en un tema de salud pública, debido precisamente a las consecuencias que tiene sobre las personas.

Con independencia de las variables personales que afectan a la vulnerabilidad para padecer la adicción al juego, se ha demostrado que existen también variables estructurales de los propios juegos de azar que influyen de forma determinante en la etiología de la adicción al juego, y que son o deben ser uno de los objetivos principales de los programas de prevención de la ludopatía, así como de la estrategia de juego responsable. Una de las variables más relevante es el aumento y la difusión con restricciones muy limitadas de la oferta de juego, sobre todo la de juego *on line*, es decir, el consumo, al igual que ocurre con el alcohol, puesto que cuanto más se participa en el juego mayor es el riesgo de llegar a padecer adicción. Este factor es especialmente importante en el caso del póquer *on line*, ya que ha manifestado en España

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 9

un incremento exponencial en el consumo desde su legalización en el año 2011. Otra de las variables es la población vulnerable. La indefensión ante esta avalancha afecta tanto a las personas más vulnerables psicológicamente como a aquellas que atraviesan estrés emocional o dificultades económicas, que ahora, por desgracia, son muchas. Los jóvenes y los adolescentes son la principal población de riesgo para cualquier tipo de adicción, ya que muestran mayores carencias que los adultos en planificación, control de la impulsividad y toma de decisiones arriesgadas. El juego *on line* se dirige especialmente a esta población juvenil, motivo por el cual deben adoptarse, si cabe, mayores precauciones en lo referente a la publicidad y a las estrategias de márketing del juego *on line*.

El poder adictivo del juego *on line* es otra variable. Las investigaciones científicas ponen de manifiesto de forma contundente que el juego *on line* es más adictivo que el presencial. Por ello, según estos científicos, la regulación del juego *on line* es uno de los objetivos inmediatos que es preciso llevar a cabo para proteger a las personas vulnerables. Se constata que después de las máquinas tragaperras los juegos *on line* suponen el mayor problema en nuestro país. Además, el periodo de tiempo que pasa entre la exposición a los juegos *on line* y el comienzo de la adicción es tremendamente corto.

En cuanto a la perspectiva de género, nos encontramos con que el carácter vergonzante de la alteración impide conocer con certeza la prevalencia en la mujer, puesto que no solicitan ayuda y el problema puede permanecer oculto durante mucho tiempo. La entrada en vigor de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego, tenía entre sus objetivos la protección de los usuarios, de los menores y de los grupos vulnerables; por ello, corresponde a las administraciones públicas contribuir a alcanzarlos desarrollándola. A raíz de esta ley se ha puesto en marcha la estrategia de juego responsable. El pasado día 27 de septiembre se celebró en la ciudad de Córdoba el Congreso de la Asociación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados, al que tuve la oportunidad de asistir, que consiguió reunir a más de 400 participantes, coincidiendo con el 25.º aniversario de la asociación cordobesa Acojer, pionera en España en el tratamiento de las ludopatías. El Grupo Socialista quiere expresar su coincidencia con las preocupaciones compartidas por las asociaciones de pacientes, por familiares y por profesionales investigadores, así como con las conclusiones del Congreso, que hacemos nuestras.

Por todo lo expresado con anterioridad, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley para instar al Gobierno a habilitar mecanismos de control en el riesgo de máquinas tragaperras con toda urgencia posible, al ser el riesgo de adicción más extendido; a establecer una regulación clara, concisa y estricta sobre los distintos programas de incitación a la práctica de las diversas modalidades de juego *on line*, incidiendo fundamentalmente en la regulación de la publicidad, sobre todo la dirigida a los jóvenes; a realizar campañas de sensibilización y prevención con proyectos dirigidos a menores y que incorporen la perspectiva de género; a desarrollar la Ley 13/2001, reguladora del juego de competencia estatal y, en concreto, su artículo 8, de defensa de los sectores más vulnerables, especialmente los menores, aplicando el principio de responsabilidad de la Administración para que se establezcan mecanismos de regulación de obligado cumplimiento, priorizando los intereses de la sociedad en general y no solo los de los agentes económicos; por último, y no menos importante, a preservar la salud pública frente a presiones de proyectos faraónicos y peligrosos como Eurovegas, donde existen modalidades de juego con un poder adictivo superior al resto.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda y estamos negociando una transaccional que pasaremos a todos los grupos para solicitar su voto. Pedimos a la Mesa, como hemos comentado, que el último punto se vote de forma separada.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): para la defensa de su enmienda, tiene la palabra, porque el Grupo Popular, el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE MUÑOZ**: Pienso que no deberíamos demonizar el juego, porque es una actividad placentera —partamos de esa premisa— y actualmente es una alternativa legal al ocio. En España se juegan 26.500 millones de euros anuales, lo cual repercute de forma muy positiva en las arcas del Estado, sobre todo en las de las comunidades autónomas. Para centrar el tema, hay que decir que el problema existe cuando empezamos a hablar de juego compulsivo; ahí es cuando hablamos de adicción y es cuando tenemos que utilizar las palabras juego peligroso y ludopatía. Quiero diferenciar perfectamente lo que es juego y lo que es ludopatía. Cuando hablamos de ludopatía nos estamos refiriendo a una enfermedad crónica, recidivante que debería estar atendida en el Sistema Nacional de Salud como cualquiera de las enfermedades crónicas; incluso el DSM-5, que es lo que denomina cada una de las enfermedades a nivel mundial, reconoce la ludopatía como una adicción sin sustancias dentro de lo que son las enfermedades

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 10

mentales. Eso lo hace la Asociación Médica Psiquiátrica a nivel mundial. La ludopatía es un gravísimo problema de salud pública y debería, como he dicho, tener su tratamiento dentro del Sistema Nacional de Salud como cualquier enfermedad, y no estar, como sucede ahora, al arbitrio de asociaciones como Fejar, Acojer, etcétera, que son los que están tratando a los ludópatas, porque como enfermedad crónica tendría que estar atendida, repito, en el propio Sistema Nacional de Salud.

Como ha dicho la señora Fernández Moya, tanto ella como yo tuvimos el honor de participar activamente en el Congreso Nacional de la Fejar, celebrado en septiembre en mi ciudad, en Córdoba, en la que también estuvo presente la Asociación Acojer, que es la primera de pacientes rehabilitados con adicción al juego que hay en España y que cumplía su 25.º aniversario, a la que me siento muy vinculado desde hace muchísimos años. Se celebró en Córdoba, era mi asociación y es un ámbito en el que llevo trabajando cierto tiempo. Allí tuvimos una reunión con la Federación Española de Jugadores de Azar y para mí fue muy placentero que coordinara la mesa una compañera nuestra de la anterior legislatura, doña Vicenta Tortosa, del PSOE, con la que trabajamos muy activamente en la ponencia de estudio de adicciones. Fue muy gratificante estar allí. Se partió de una base muy importante, que fue la elaboración de un plan de juego responsable —al fin y al cabo el desarrollo de la ley al que se ha referido la señora Fernández Moya— con la idea clara de regular y prevenir el tema del juego. Se habló mucho del juego *on line*, que ha aumentado un 35% en los dos últimos años, que es una espada de Damocles que pende ahora mismo sobre gente con menos capacidad de respuesta, como es la gente joven, o que no tiene la edad correspondiente y que por la aplicación de las nuevas tecnologías pueden acceder a él. Me agrada que ahora mismo en el Senado se esté trabajando en una ponencia para limitar el acceso a las nuevas tecnologías a quien no tiene la edad legal para ello, porque eso va a permitir frenar el acceso al juego *on line*, sobre todo al juego *on line* con dinero, a los menores. Hay adolescentes —es un tema que ayer salió a colación en la reunión con el delegado del Gobierno para el Plan nacional sobre drogas— que utilizan de forma anómala Internet o las redes sociales y, sobre todo el juego de apuestas *on line*. Es curioso que los últimos estudios digan que el 49% de estos adolescentes tienen alguna otra adicción, que son policonsumidores. Se trata de adolescentes que tienen adicción al juego y a otras sustancias y que entran en la patología del policonsumo, que tienen una personalidad adictiva.

El Grupo Popular ha presentado una enmienda transaccional. Hemos hecho los últimos retoques la diputada del Grupo Socialista y yo y hemos llegado a un punto de acuerdo importante, porque tradicionalmente, al menos en la anterior legislatura y en esta, en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas se suele llegar al consenso, porque es más técnica que política. Hemos llegado a un acuerdo en cinco de los puntos de la transaccional. Hablamos de autorregulación, de autocontrol, de la Dirección General de Ordenación del Juego, de la importancia de que la sociedad de la información se autocontrole en los contenidos de transmisión de la información, de la ética y de los principios aplicables a la publicidad del juego, del juego responsable, etcétera. Hay temas muy importantes en los que ya se está trabajando, como en la estrategia de la ley de noviembre de 2002; una web de juego responsable que está funcionando; un teléfono asistencial de llamadas a nivel nacional para personas con problemas de adicción al juego; un estudio a nivel nacional, que se va a presentar dentro de muy poco, que nos va a dar una foto fija de cómo estamos de verdad en España en temas de adicción al juego. Todo esto es parte de lo que se pidió en el foro de Córdoba en el que estuvimos debatiendo.

En la transaccional se habla de llegar al público joven, sobre todo nivel *on line*. Quiero recalcar la magnífica presentación que hicieron ayer la ministra y el delegado del Gobierno para el Plan nacional sobre drogas, sobre cómo llegar a los jóvenes a través de sus propios mecanismos, es decir, llevar una aplicación a la *tablet*, al *smartphone*, al móvil, de tal forma que los jóvenes pueden ver los problemas que pueden tener por el abuso de cualquier tipo de drogas, legales o ilegales, con sustancias o sin sustancias, como puede ser perfectamente la ludopatía. No hemos llegado a un consenso en el último punto propuesto por el Grupo Socialista, y por eso se ha pedido una votación separada. Estamos convencidos de que la salud tiene que prevalecer sobre cualquier otro tipo de actividad que menoscabe la salud de la población española. Me quedo con la última frase que le escuché a la ministra: En todos los escenarios tenemos que conseguir siempre el mayor grado posible de salud pública.

No vamos a entrar en el debate de Eurovegas sí, Eurovegas no, porque creo que está fuera de la realidad. Estamos totalmente de acuerdo en que la salud pública tiene que prevalecer siempre sobre cualquier tipo de iniciativa de la menoscabe, pero no queremos nombrar ningún tipo de actividad, sea esa o cualquier otra. Siempre prevalece la salud pública en beneficio de la ciudadanía.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 11

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Para fijar su posición, tiene la palabra, en nombre del Grupo Mixto, el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Se agradece el esfuerzo realizado por los dos portavoces, el socialista y el popular, para afrontar esa posibilidad de modificar la proposición no de ley original incorporando algunas propuestas del Grupo Popular y transaccionando un texto que creo que, efectivamente, responde a la creciente preocupación sobre el incremento de las ludopatías, singularmente sobre los problemas que están generando las nuevas tecnologías de la comunicación, que dan muchas facilidades para crear consumidores compulsivos de juegos *on line*. Como señalaba la señora Fernández Moya, este tipo de patologías afecta a muchísima gente, pero, sobre todo, son arenas muy movedizas para nuestra juventud, incluso para menores, y está encendida una señal de alarma, como bien apuntaba el portavoz del Grupo Popular. Se trata de una buena proposición no de ley, oportuna y que atiende a un problema de adicción muy severo y en claro incremento.

Siguiendo el guión habitual de esta Comisión, tengo que decir que me agrada que haya un acuerdo generalizado, no en todos los términos pero sí en la mayoría de ellos, sobre esa transaccional. Por tanto, contará con mi voto afirmativo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Por el Grupo de UPyD, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Voy a empezar manifestando mi preocupación por las palabras con las que ha iniciado su intervención el portavoz del Grupo Popular a la hora de defender esta proposición no de ley, porque a mí sí me preocupan las prioridades, y pronto traeremos nuestra PNL a esta Comisión. Hasta negaría la mayor y preferiría que se utilizase otra palabra diferente de la de juego para hablar de la problemática y del sector del que estamos hablando hoy, porque hablar de juego cuando a lo que nos referimos es a las apuestas, con todo lo que llevan detrás, me parece discutible y peligroso; sería como hablar —voy a poner un ejemplo y probablemente esté muy equivocado— de hidratación cuando tomamos bebidas alcohólicas. También me parece preocupante la utilización del argumento fiscal, en el sentido de apoyar una actividad como esta, que genera la problemática que genera, basándose en los beneficios económicos que puede reportar al Estado, que, por otra parte, como en el tema de las adicciones en general, son bastante más que discutibles, porque al final terminan originándonos muchos más gastos que los beneficios fiscales que nos aportan.

Dividiría la intervención en dos partes. Una que ya es un clásico, porque seguimos sin solucionar el problema no solo de las nuevas tecnologías, sino el que provocan las maquinillas que existen en los bares desde que era muy pequeñito. Sigue sin haber un control de cuándo, quién y cómo se juega en estos lugares. Cualquier menor puede entrar en un bar y jugar en la máquina, así como cualquier adicto. Creo que deberíamos proponer, porque es nuestro trabajo, soluciones de algún tipo. También es evidente que de unos años a esta parte el sector del juego *on line* —para mí son apuestas— nos ha puesto frente a un problema de una gran magnitud, porque hay una vía libre de apertura a muchos locales y a muchos sitios web que nos está provocando una problemática especial. ¿Se controla de alguna forma quién entra y quién apuesta? Obviamente la respuesta es que no, que no hay ningún control al respecto, que puede entrar cualquier menor, independientemente de la responsabilidad de los padres, porque además ese menor puede hacerlo no solo desde casa sino desde cualquier cibercafé, desde cualquier local de ordenadores, etcétera.

Nos parece acertada la propuesta que nos trae hoy aquí el Grupo Socialista, porque se trata de poner orden en una actividad que tiene una gran capacidad de adicción y un peligro importante para los jóvenes, para las familias y para la sociedad en general. No pedimos que se cierren locales, no pedimos que se acabe con la actividad, pero sí creemos que hay que controlar ese sector de las apuestas. ¿Qué mecanismos habría que utilizar? Eso debemos pensarlo aquí, ponerlos sobre el papel y llevarlos a la práctica, pero desde luego no serán efectivos si no se aplican medidas expeditivas, como el castigo que sea, para los que no cumplan con la normativa.

Finalmente, me parece importante el último punto que no han aceptado en la transaccional, porque de la misma manera que usted dice que debe prevalecer siempre la salud pública, yo le tengo que decir que eso se demuestra con hechos y no con declaraciones voluntaristas. Si en un tema tan importante como el de Eurovegas nos vamos a saltar a la torera todo el tema de la salud pública, ustedes de nuevo nos estarán demostrando con hechos, que es lo importante, cuáles son sus prioridades, que desde luego en este caso no será la salud pública.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 12

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Por el Grupo de Entesa, tiene la palabra la señora Almiñana.

La señora **ALMIÑANA RIQUE**: En primer lugar, quiero mostrar mi sorpresa ante el inicio de la intervención del senador Aguirre, como no podía ser de otra manera, y no creo haber sido la única sorprendida. Básicamente estoy de acuerdo con usted en que jugar no es malo si jugamos al ping pong, al parchís, al tenis, etcétera, le dejo elegir; pero en cuanto aparece el dinero o la compulsividad, ya empieza a ser malo. Es un tema suficientemente grave como para no banalizarlo y sabe perfectamente que sin querer lo ha banalizado.

Me gustaría decirle que coincido con muchas de las cosas de las que hace un minuto ha explicado el señor Cantó, en el sentido de que es verdad que siempre defendemos el juego con la excusa de la fiscalidad y que termina siendo muy perverso para todos los sistemas —pasa en todos los países— porque nos acaba costando muchísimo dinero en salud. Nunca me ha parecido correcto que se anuncie a bombo y platillo cualquier tipo de juego, aunque sea la lotería de Navidad; por cierto, les tengo que confesar que echo muchísimo de menos al calvo de la Navidad y más este año. Lo digo en cualquier sentido. Tampoco me parece correcto que gobiernos autonómicos aprueben loterías y encima las vistan de patriotismo, como está pasando en mi comunidad autónoma. Estamos en un terreno complicado, muy complicado, porque no solo hablamos de la ludopatía y de las apuestas *on line*, hablamos de muchísimas cosas. Estoy de acuerdo también en que las apuestas *on line*, como usted ha dicho, senador Aguirre, empiezan a ser la espada de Damocles. ¿Sabe qué es lo que continúa sorprendiéndome? Que la fiscalidad de estas apuestas *on line* haya disminuido. Esto lo ha hecho el Gobierno del Partido Popular. Si esta es nuestra espada de Damocles, vamos a intentar abordarla por todos los lados.

Sin duda, la PNL es acertada. Celebro que hayan llegado a un acuerdo, aunque algún punto tendremos que votar por separado; un punto que ustedes no quieren entrar a debatir, que es el futuro negocio, es decir, cómo conseguimos una economía más rica y más productiva en nuestro país. Nosotros nunca defenderemos que esa nueva economía se base en el juego, en hoteles y en el ocio a ese nivel. Apostamos, como siempre hemos hecho, por otro tipo de economía, por la que ustedes no apuestan, basada en la investigación biomédica o la I+D+i. Dicho esto, anuncio que nuestro voto será favorable a la proposición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Suspendemos la sesión durante cinco minutos para preparar las votaciones. **(Pausa)**.

Reanudamos la sesión para proceder a las votaciones.

En primer lugar, votamos la PNL 161/001859, en los términos de la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Popular.

### **Efectuada la votación, dijo**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la PNL 161/001892, en los términos de la enmienda transaccional.

### **Efectuada la votación, dijo**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la PNL 161/002041. En primer lugar, votamos toda la PNL excepto el último apartado.

### **Efectuada la votación, dijo**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Queda aprobada por unanimidad.

A continuación, votamos el apartado sexto: Preservar la salud pública frente a las presiones de proyectos faraónicos y peligrosos, como Eurovegas, donde existen modalidades de juego con un poder adictivo superior al resto.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 24; abstenciones, 1.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Queda rechazado.

Se suspende la sesión. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 13

### COMPARENCIAS:

- DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN CATÓLICA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA (CARBONEL PINTANEL), PARA INFORMAR ACERCA DE LAS NECESIDADES DE LOS ALUMNOS Y LAS APORTACIONES DE LOS PADRES Y LAS MADRES EN LA PREVENCIÓN Y EL ABORDAJE DE LAS ADICCIONES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 219/000260 y número de expediente del Senado 715/000195).
- DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS CEAPA (SÁNCHEZ HERRERO), PARA INFORMAR SOBRE ESCUELA Y DROGAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL. (Número de expediente del Congreso 219/000507 y número de expediente del Senado 715/000284).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Damos comienzo a las comparencias. A petición del Grupo Popular, comparece don Luis Carbonel Pintanel, y a petición del Grupo de La Izquierda Plural, comparece don Jesús María Sánchez. Tiene la palabra el señor Carbonel.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN CATÓLICA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA** (Carbonel Pintanel): Señorías, les agradezco la invitación a comparecer ante esta Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, porque me da la oportunidad de exponer mis opiniones y las de la organización a la que represento, Concapa, sobre la importancia y centralidad de la familia en el problema que ocupa y preocupa a esta Comisión. Deseo agradecerles especialmente que hayan colocado a las familias entre las prioridades de su agenda. Parece coherente que cuando se quiere intervenir sobre el consumo de droga, cuando se considera que la prevención es el medio más idóneo para atajarlo y cuando el objeto prioritario de atención son los niños y los adolescentes, lo primero sea acudir a sus familias, contando además con las organizaciones que las representamos. Parece una obviedad mencionar estas cosas, pero no siempre se ha actuado de este modo en nuestro país. Muy a menudo se ha intentado trabajar para las familias, pero sin las familias.

Permítanme que comience hablando de la importancia de las familias en la prevención. Según datos de la memoria 2011 de la Delegación del Gobierno para el Plan nacional sobre drogas —la última publicada—, a lo largo de ese año participaron en programas de prevención familiar en el conjunto de las comunidades autónomas algo más de 130.000 padres, mientras que casi 1.300.000 alumnos recibieron programas preventivos en el medio educativo. La desproporción entre estas cifras es evidente. Se realizaron solo un 10 % de programas para padres frente a los realizados para los alumnos. Parece ser que se sigue pensando que es posible cambiar actitudes y conductas de niños y jóvenes hacia las drogas sin contar con la implicación de sus familias en las acciones preventivas. Además, según esta misma memoria, el número de padres y madres participantes en programas preventivos es la cifra más baja alcanzada en los últimos cinco años. Hay que tener en cuenta que hasta este año la tendencia había sido ascendente y que en estos momentos se quiebra. Si la cobertura de programas familiares era baja hasta la fecha, ahora llega a unos niveles preocupantes, porque, tal y como apunta la investigación, son los programas familiares los que mayor capacidad preventiva demuestran dentro del apartado de programas educativos. Por eso considero necesario comenzar con un breve alegato sobre la familia.

Es conocido que todos los estudios sociológicos insisten en situar a la familia como la institución más valorada por los españoles, incluso por los jóvenes, que a veces pueden parecer los más críticos con sus padres. De hecho, el último estudio publicado sobre juventud, de la Fundación Santa María, en 2010, recoge que un 71 % —siete de cada diez— de los jóvenes considera importante a su familia y la coloca en el primer lugar de sus preferencias. Por su parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos afirma que la familia constituye la unidad básica de la sociedad y el medio natural para el desarrollo y bienestar de todos sus miembros. Para completar esta definición, yo añadiría que la familia actúa como escuela de valores y de conductas, agente de cohesión e interacción social y factor clave de solidaridad intergeneracional. No descubro nada nuevo si les digo que la familia está desempeñando un papel fundamental en la ordenación y el desarrollo de la sociedad; tanto es así que se ha convertido en un referente insustituible de atenuación, de estabilidad, de resolución de conflictos y también de refugio y consuelo. Podemos afirmar que la familia actúa como un factor de solidaridad de primer orden. Las

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 14

aportaciones de la familia a la lucha contra la crisis están teniendo una importancia fundamental en ámbitos como el desempleo, la atención a los mayores y la sanidad, por eso viene a ser el primer ámbito de protección social. La crisis económica está afectando al bienestar de las familias españolas. Es sobradamente conocido el incremento de las situaciones de pobreza en los hogares a causa de la pérdida del empleo, del menor poder adquisitivo y de las deudas crecientes de las familias. Esto repercute en la convivencia familiar, en las condiciones adversas para el desarrollo de las funciones familiares de protección, socialización y educación de los hijos. La familia y la escuela representan las dos primeras agencias de socialización y son insustituibles a la hora de promover una política de prevención eficaz frente a las drogas. La evidencia científica y la opinión de los expertos demuestran la necesidad de trabajar conjuntamente con ambas instituciones si queremos afrontar de verdad este problema.

Analicemos cuál es la situación actual de las familias españolas. Más allá de las dificultades que les he dicho, motivadas por la crisis, las familias españolas han experimentado durante las últimas décadas cambios muy rápidos y profundos, que han hecho que la familia actual sea distinta a la de hace cincuenta años. Hasta ahora la familia española ha tenido una gran capacidad de adaptación a estos cambios y dificultades, sin embargo estos esfuerzos de adaptación rápidos y continuos conllevan un gran número de crisis y conflictos a los que las familias se ven abocadas sin disponer muchas veces de recursos y sin tener las competencias necesarias para gestionarlos, tanto más si se trata de familias vulnerables, que atraviesan una crisis o una etapa difícil. En síntesis, podemos afirmar que un gran número de familias de nuestro país se encuentran desbordadas y que esta presión les debilita, reduce su capacidad de reacción e incrementa los conflictos, y son precisamente los conflictos familiares los que los expertos señalan como un factor de riesgo decisivo en los consumos de drogas. Creo sinceramente que no se puede seguir echando sobre los hombros de las familias en exclusiva la responsabilidad del bienestar de sus miembros, esperando que resuelvan solas todos los problemas. Los poderes públicos tienen que arbitrar medidas de apoyo que permitan a estas familias resolver o minimizar las dificultades a las que se enfrentan en el ejercicio de su función educativa y socializadora. No estoy hablando de delegar espacios que son propios de la familia, al contrario. A los poderes públicos les corresponde remover los obstáculos y apoyar a las familias, pero para que sean ellas las que aborden sus responsabilidades con mayores posibilidades de éxito. El objetivo de una auténtica política familiar debe ser crear un marco legal y un entorno social favorable para que las familias puedan asumir libremente su responsabilidad y cumplir estas funciones sociales tan estratégicas para nuestro futuro. Por tanto, si queremos una prevención de calidad, debemos empoderar a las familias.

Uno de los problemas más frecuentes que afronta la familia tiene que ver con la incompreensión y la intolerancia generacional. Conviven en nuestras familias distintas generaciones, con diferentes formas de ver la vida y expectativas muy diversas hacia el futuro. De hecho, una queja permanente por parte de padres y profesores es la valoración negativa del comportamiento de muchos jóvenes, su forma de divertirse, su falta de esfuerzo, su motivación hacia el futuro, etcétera. Esto se traduce en el desconcierto que muchos padres manifiestan frente a la educación de sus hijos, que en algunas ocasiones lleva a la dejación o delegación de su responsabilidad parental educativa. Por otra parte, los jóvenes demandan nuevos abordajes y soluciones a sus vidas. Su visión de la realidad es diferente a la nuestra; ni mejor ni peor, distinta. En cualquier caso, es preciso conocerla para que los adultos puedan tenerla en cuenta. Estamos obligados por tanto a empoderar a las familias, generando espacios de comunicación intergeneracional que ayuden a comprender o reconciliar ambas posiciones. De aquí, la necesidad que planteo de arbitrar estrategias de encuentro y de intercambio, que contribuyan a reducir estas dificultades y ofrezcan cauces para fomentar la cultura del diálogo y la comprensión intergeneracional. A menudo se contempla el trabajo con la familia con una visión muy paternalista, fundamentalmente desde las administraciones. Se habla de enseñar a los padres, de hacerlos buenos educadores —como si no supiéramos—, partiendo de su supuesto desconocimiento o incapacidad. Es cierto que las familias precisan de una formación. Queremos más formación, una formación adecuada para enfrentarnos a la complejidad de los retos actuales, pero no relegándonos a una posición pasiva y dependiente, todo lo contrario. Es imperativo favorecer la comunicación e incrementar las competencias de las familias para que sean ellas las que elijan las soluciones más satisfactorias para sí y para todos sus miembros. Este empoderamiento debe basarse en una apuesta proactiva, articulada en torno a la participación familiar. No basta con que nos den charlas o nos envíen proyectos o guías para prevenir el consumo de drogas de nuestros hijos. Estos métodos exclusivamente informativos han demostrado ser insuficientes. El objetivo, a mi modo de ver, tiene que consistir en ayudar a las familias a ser miembros activos de la sociedad civil,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

agentes protagonistas y corresponsables en la búsqueda de soluciones, propuestas y alternativas a los problemas de su entorno y especialmente de los que afectan a los niños y jóvenes; una apuesta basada en una cultura de participación, que parte de la convicción de que las familias no solo tienen necesidades y demandas, sino también soluciones. Por ello, quiero presentar algunas propuestas para impulsar el papel de las familias en la prevención de las drogas en nuestro país.

Ante el riesgo de que los recortes acaben con los precarios avances de nuestro país en materia de prevención, hemos de apostar ahora más que nunca por ella, pero por una prevención distinta, por una prevención de calidad, basada en la eficiencia científica, que asuma la complejidad del problema y sea diseñada desde una perspectiva integral. Si la prevención eficaz es la que logra crear contextos saludables, es imprescindible la colaboración de las familias. Las familias somos el principal colectivo responsable de la salud, seguridad y bienestar de los menores. No podemos ser un simple destinatario residual en la prevención, porque la prevención familiar es un pilar indispensable de una política preventiva eficaz. Es necesario que las asociaciones familiares y, en particular, las de padres de alumnos obtengamos apoyo de las administraciones públicas, de las empresas privadas, de los medios de comunicación y de la sociedad en general, porque debemos ser interlocutores prioritarios en los temas que afectan a nuestros hijos, porque debemos trabajar en estrategias, programas y conocimientos basados en la evidencia científica, que hagamos nuestros. Para ello precisamos apoyos técnicos y financieros y crear alianzas con los profesionales de la prevención. Las asociaciones de padres necesitamos tener visibilidad y por ello pedimos a los medios de comunicación que nos consideren como interlocutores preferentes en asuntos que conciernen a la infancia y a la juventud, a nuestros hijos, a nuestras familias. Las asociaciones de padres no solo deben luchar para que las familias actúen dentro del exclusivo ámbito familiar de cada uno, sino también en los entornos sociales y culturales, en la escuela, en el barrio, en la ciudad, etcétera, porque los consumos de riesgo se producen en espacios sociales en los que no hay padres presentes. Sobre todo, necesitamos apoyos para empoderar a nuestras organizaciones y facilitar que las familias puedan ejercer de forma eficaz sus derechos y sus obligaciones. Señorías, tengan la absoluta certeza —yo la tengo— de que, sin el liderazgo de las familias, cualquier estrategia preventiva ante las drogas está condenada al fracaso. El reto consiste en promover y estructurar redes familiares de participación, a partir de la capacitación, para que mediante un efecto multiplicativo impulsemos la implicación de los padres y de las distintas organizaciones en un proyecto colectivo de prevención. Para movilizar a las familias y lograr que participen en estos programas debemos contar con grupos activos de padres y madres sensibilizados, capacitados y organizados que faciliten el impulso a estas iniciativas. En Concapa llevamos años impulsando el proyecto redes familiares para la prevención, que nos ha permitido disponer en pocos años de 2.300 padres de diez comunidades autónomas, adecuadamente capacitados, incorporados a un proceso de formación y actualización de conocimientos, pero también de habilidades para apoyar la participación. Esto es un ejemplo de trabajo en la creación de lo que llamo redes de miradores familiares para la acción preventiva. Desde mi experiencia a lo largo de estos años como presidente de Concapa querría proponer un conjunto de iniciativas para lograr estos objetivos. La necesidad de una alianza de familias, administraciones y expertos para impulsar un proyecto preventivo común. Trabajar unidos en la diversidad, porque existen muchas organizaciones de familia y de padres de alumnos, pero aún no hemos logrado unirnos en grandes proyectos comunes. Debemos unir esfuerzos orientados a objetivos consensuados y el de la prevención del consumo de drogas es, sin duda, un objetivo consensuado por el que vale la pena apostar y en el que estamos de acuerdo. Para ello debemos valorar el pluralismo, como elemento fundamental y enriquecedor. Deberíamos actuar unidos, fortalecer consensos y aprender a manejar las diferencias. También debemos impulsar redes de información que consoliden plataformas de comunicación, trasvase de conocimientos e intercambio de experiencias entre asociaciones familiares. Trabajamos muy poco en red, mientras que nuestros hijos sí que lo hacen, y esto provoca que nos quedemos fuera de muchos espacios en los que ellos aprenden estrategias decisivas para sus vidas. Tenemos que proporcionar a los padres amplios conocimientos y formación sobre las características evolutivas de los niños y los jóvenes, sobre elementos clave de la cultura juvenil, sobre motivaciones y expectativas de nuestros hijos a la hora de afrontar el ocio y el tiempo libre, sobre los patrones del uso de alcohol y otras drogas y sobre los factores que soportan algunas formas nada saludables de diversión. Los padres debemos entender que la prevención no se debe quedar solo en una cuestión interna de cada familia, como ya he dicho, porque se trata de una actividad colectiva que afecta a todos, porque los riesgos también nos afectan a todos. Las familias debemos aprender a hacer prevención, primero en nuestras propias familias, pero después en la comunidad, porque ambas

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 16

dimensiones se complementan y están entrelazadas. Un lema que debería presidir nuestros esfuerzos podría ser: Si buscamos el bien de nuestros hijos, debemos velar por el bien de todos los hijos. Entre todos debemos detectar y desactivar las dinámicas que nos desacreditan, que nos desempoderan a las familias, que nos devalúan y desvalorizan a padres, madres y educadores en el legítimo ejercicio de nuestra autoridad y responsabilidad. Hay que decir basta a esos discursos en los que las familias son siempre los culpables, los malos y los invisibles. Ya está bien de este discurso erróneo de: Todo para las familias, pero sin las familias. Quienes estamos en asociaciones de padres debemos aprender a transmitir entusiasmo a otros padres —y lo intentamos—, a ser más participativos, a implicarnos en temas que nos competen, en definitiva, a actuar como ciudadanos activos en el fomento de la democracia. Pero no podemos hacerlo solos, sin apoyos y sin medios. Me parece que nada es más rentable para la sociedad que la formación de las familias y, sin embargo, es clamorosa la falta de medios asignados a esta institución y a las asociaciones que las representamos. Las asociaciones de padres tenemos una responsabilidad importante como mediadores culturales. Tenemos una estrategia de cómo implicar a más padres, de cómo mostrarles que todos pueden actuar y que si lo hacemos juntos somos una fuerza poderosa, pero nos faltan —insisto— recursos y apoyos claves. Las asociaciones de padres necesitamos a las administraciones y apoyos políticos, sociales y mediáticos.

No quiero finalizar esta intervención sin resaltar la importancia que obviamente tiene la colaboración familiar y escuela en los procesos de prevención de posibles factores de riesgo, potenciando la comunicación y colaboración entre padres y docentes. En resumen, considero que tenemos que unir esfuerzos para dotar a nuestra sociedad de auténticas redes familiares integradas por padres adecuadamente capacitados y formados, pero sobre todo compuestas por ciudadanos activos, que trabajen por la prevención de los consumos de drogas entre niños y adolescentes. Unos ciudadanos comprometidos y solidarios que aporten capital social imprescindible para nuestro país y demuestren el potencial preventivo que tiene la familia en primer orden. Muchas gracias por su atención y quedo a su disposición para cualquier pregunta que formulen.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Para la siguiente comparecencia, don José María Sánchez tiene la palabra.

El señor **REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS CEAPA** (Sánchez Herrero): Como han podido observar he dejado unos ejemplares del material que trabajamos en las distintas escuelas de formadores, así como en escuelas de familias. Quien tenga interés por más ejemplares o por otro tipo de documentación, no lo dude en pedirlo a mi organización, que gustosamente —y dentro de nuestras posibilidades de existencia de material— se lo haremos llegar.

Represento a la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, una confederación que aglutina a 47 federaciones provinciales y regionales y más de 12.000 APA en todo el territorio español, sobre todo en la escuela pública. Este tema que nos ocupa es algo que preocupa y ocupa desde hace muchísimo tiempo a mi organización y llevamos trabajando en ello muchísimo tiempo con otras organizaciones y entidades que también trabajan en ello. El consumo de drogas, en general, y la prevención, en particular, es un tema de salud pública y, por tanto, un asunto de responsabilidad compartida. Por ello es un problema de Estado y Estado somos todos, por lo que es un tema en el que están implicadas la ciudadanía, la familia, los centros educativos, la clase política, los medios de comunicación, las ONG y un largo etcétera. Todos ellos tienen que ver con la realidad de las drogas y las drogodependencias en nuestra sociedad. Todos son agentes que pueden actuar preventiva o nocivamente y reducir o ampliar los daños que las drogas pueden originar en nuestros hijos e hijas. Las drogas son un problema multifactorial, que no se puede solucionar con gestos aislados o acciones puntuales, sino con la confluencia de acciones de todos los agentes sociales y, por supuesto, incluyendo la labor de las familias. La familia tiene un papel fundamental en la prevención y las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos también, como asociaciones familiares que desarrollan su actividad dentro de los espacios escolares y que cuentan con una gran capacidad de actuación y permiten el desarrollo de un conocimiento común y colectivo. Por ello, las AMPA no solo son útiles y positivas, sino que son necesarias. A través de las AMPA deben identificarse y difundirse las buenas prácticas; fomentarse la creación de espacios de conocimiento colectivo; asesorar, formar y apoyar a las familias; promover cambios en los modelos familiares, etcétera. Como asociaciones de padres y madres participantes en la dinámica de los centros escolares aportan sus iniciativas a la promoción de programas sobre educación para la salud, pudiendo ayudar a que la educación para la prevención del consumo de drogas sea parte más integral de la educación y a que los planes de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 17

prevención estén presentes en todas las etapas del proceso educativo. Como representantes de los padres y madres del alumnado del centro pueden también influir en la capacidad preventiva de las familias, ofreciéndoles información y formación a través de cursos, campañas, escuelas de padres, de madres, etcétera. Desde este doble rol, como padres y madres de familias y como participantes activos en la comunidad escolar, los padres y madres de las AMPA somos un colectivo con un gran potencial para actuar como agentes preventivos y como promotores de actividades preventivas del consumo de drogas, desde los dos ámbitos: el escolar y el familiar.

Respecto a los centros educativos, consideramos que debiera existir una estrategia escolar en prevención. De tal manera que todo el alumnado recibiera una intervención similar durante su itinerario escolar. Sin embargo, esto no ocurre. Depende de cada centro y de las actividades que se desarrollan. Eso implica una situación de desigualdad y de ineficacia en algunos casos.

Con respecto a la capacidad preventiva de las familias y las AMPA, queremos resaltar cuatro áreas desde donde se puede ejercer una actividad preventiva privilegiada: las APA, su participación en el centro, las actividades complementarias y otras acciones con coparticipación con el centro. Es importante intervenir en edades lo más tempranas posibles, por eso es importante que las actividades preventivas ofertadas por las AMPA se dirijan principalmente a niños y niñas de los primeros cursos de primaria. Las familias pueden colaborar a través de los consejos escolares o a través de las AMPA. La colaboración de los padres y madres en la escuela participando en la educación de los hijos e hijas y la mejora de la institución escolar son fundamentales. El fenómeno de las drogodependencias está relacionado con múltiples factores de protección: autoestima, resistencia a la presión del grupo, autonomía y autocontrol. Todos estos factores se refuerzan a través del proceso madurativo de los hijos e hijas. Por ello, es imprescindible la coherencia desde los principales agentes escolarizadores —familias y escuela— para lograr los objetivos de la prevención. Es necesario que los padres y madres participen, no solo trabajando en el ámbito de la familia, sino también colaborando con el profesorado para hacer que los programas escolares sean más eficaces. En el ámbito de la prevención de las drogodependencias, las AMPA pueden suponer un importante recurso por realizar una labor coordinada con el profesorado reforzando los mensajes preventivos; por ser un marco organizativo desde el que se pueden plantear actividades de formación dirigidas a padres y madres de centros escolares; por colaborar con los equipos educativos en el desarrollo de actividades escolares o extraescolares relacionadas con el tema transversal de educación para la salud y, de una manera espontánea y no regulada, por reunir informalmente a todos los sectores de la comunidad educativa y crear grupos de trabajo para abordar problemas concretos. Las estrategias que las asociaciones de madres y padres pueden llevar a cabo para promover la prevención del consumo de droga son, entre otras: realizar campañas para generar conciencia del problema en las familias y el alumnado; promover un consumo responsable y pautas concretas sobre cómo actuar, así como actividades de sensibilización; concienciación e información, en fechas puntuales, en coordinación con el centro escolar; interceder con el centro para incluir actividades relacionadas con la educación para la salud, materias curriculares asociadas con la salud y lograr que se impliquen proyectos concretos en los documentos fundamentales del centro, como son el proyecto educativo de centro, la programación general anual, el proyecto curricular, etcétera, garantizando así su continuidad en el futuro; promover el desarrollo comunitario para poner en marcha proyectos conjuntos de prevención con organizaciones, asociaciones o instituciones de la zona que trabajen la prevención y contactando con la red de profesionales de salud de la zona: servicios sociales, ONG, etcétera. De esta forma, se acercan también los recursos de la comunidad a las familias, informando a las familias de los recursos existentes y ofreciendo la forma de contacto. Asimismo, puede fomentar la creación de una red local o colegios o/y AMPA que trabajen conjuntamente en proyectos para la promoción de la educación para la salud; promover actividades y campeonatos deportivos intracentro e intercentros, del barrio o de la zona, es decir, actividades deportivas que fomentan la salud e introducen a los chicos y chicas en hábitos incompatibles con el consumo de drogas. Asimismo, promover actividades de ocio alternativo, no consumista, que introducen al niño o niña en espacios educativos alejados del consumo de drogas; oferta de escuelas de padres y madres y programas de formación dirigidos a dotar de competencias a los padres y madres, como agentes preventivos de drogas, en los que se transmita información, pero también habilidades de comunicación familiar; la importancia de las normas y la resolución de los conflictos de la organización familiar, educación en valores: educación para el consumo y educación audiovisual, educación para el ocio y tiempo libre, aprendizaje de habilidades sociales y emocionales, educación para la salud, etcétera; las asociaciones de padres y madres y su oferta de actividades extraescolares, el ocio educativo, incompatible con el consumo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 18

de drogas, ofertados por las AMPA. Desde una perspectiva amplia, dentro del marco de la educación para la salud, hacer prevención de drogas tiene más que ver con ofertar alternativas al consumo y promocionar conductas saludables incompatibles con el consumo. Las actividades extraescolares y complementarias, tanto periódicas como puntuales, que diseñan y desarrollan las AMPA en los centros, son instrumentos idóneos para trabajar la prevención y ayudar al alumnado a interiorizar habilidades intrapersonales e interpersonales, que actuarán como factores de protección. Por ello, las AMPA realizan de forma muy eficaz actividades preventivas de gran calidad. Muchas de las actividades ofertadas por las AMPA no son ofrecidas por ningún otro agente social ni por las empresas privadas, que no han encontrado rentabilidad en su realización, ni por las administraciones educativas, lo cual hace, aún si cabe, más valiosas y necesarias las actividades culturales y deportivas ofertadas por las distintas AMPA. En realidad, la deficitaria oferta de las actividades de ocio y tiempo libre de calidad dirigida a la infancia y a la adolescencia y, en contrapartida, la ingente oferta de actividades de ocio ligadas al consumo de drogas legales ofrecidas por el mercado, son una de las principales causas de que hayan aumentado las cifras de consumo y hayan bajado las edades en los últimos años. Es fundamental que los padres y las madres que formamos parte de las AMPA seamos plenamente conscientes de la trascendencia de seguir ofertando actividades extraescolares: talleres, deportes, cursos, etcétera, intentando incidir cada vez más en la finalidad educativa. El papel de la familia ante la prevención es esencial. El papel que corresponde a padres y madres es fundamental y nadie puede entrar en el hogar para sustituirles. Desde las edades más tempranas, la actuación de los padres y madres puede ayudar a reducir la incidencia de estos factores de riesgo, aunque aparentemente con la llegada de la adolescencia, la familia tiende a perder influencia sobre los hijos e hijas. Su papel no dejará nunca de ser vital. De hecho, la actuación de padres y madres será decisiva en un momento tan importante para los adolescentes. La labor fundamental de la familia es que los hijos e hijas lleguen a ser personas autónomas y que vayan desarrollando su identidad. Para ello, se requiere un doble papel: apoyar y controlar. Además es fundamental el modelo que ofrecen los padres y madres dentro del hogar, en especial en lo que se refiere al consumo de alcohol y tabaco. Es imprescindible destacar la importancia de la comunicación familiar: resolución de conflictos, escucha, empatía, respeto, etcétera; hablar sobre drogas en la familia; potenciar la identidad de los hijos e hijas, fomentando su autonomía; desarrollar en los hijos e hijas habilidades y recursos para que sepan defenderse ante su grupo de amigos, cuando estos intentan influir en su actuación y promover actividades de ocio saludables, es decir, diferentes al ocio de consumo existente en la actualidad. Muchas gracias y quedo a su disposición para las preguntas que me quieran formular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): A continuación intervendrán los representantes de los grupos. Por el Grupo Mixto, el señor Martínez tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Quiero agradecer las comparecencias de estos dos representantes que nos han honrado esta mañana con sus aportaciones y que han dejado en la Comisión un buen conjunto de reflexiones. Una visión que, sin duda, contribuye a la labor de esta Comisión. No quisiera subrayar ninguno de los diferentes puntos que nos han expuesto, porque todos son muy interesantes. Me ha sorprendido, en el caso del señor Carbonel, de Concapa, el dato demoledor de la comparación del porcentaje de jóvenes participantes en programas educativos para prevenir el consumo de drogas y el de los padres que se interesan por este tipo de cuestiones. En efecto, me parece que solamente haya 130.000 padres, apenas un 10% de la cifra total de participantes, pone de manifiesto una carencia importante que desde los poderes públicos tendríamos que corregir cuanto antes. Porque, como tantas y tantas veces se ha dicho, en el tema de la droga es, ha sido y será clave el papel de la sociedad civil en temas preventivos. Por tanto, tenemos que tomar muy buena nota de la reflexión del señor Carbonel de que toda iniciativa en materia de prevención que no cuente con las familias está claramente condenada al fracaso. Agradezco sus aportaciones y sus reclamaciones, porque han sido de meridiana claridad y muy valiosas. Al igual que le agradezco también al señor Sánchez las suyas, en nombre de la Confederación de Padres y Madres, porque me quedo con una que ha citado: la llamada a contar mucho más con las AMPA y a su capacidad de influencia en el ámbito educativo y sobre todo familiar. Me parece imprescindible esa labor de concienciación en nuestros centros escolares y que las AMPA sean parte activa de esa labor. Las dos comparecencias son, en definitiva, un buen termómetro para calibrar que hay una labor permanente que realizar y que tenemos un déficit de apoyo en medios, pero incluso más aún un déficit de impulso a este tipo de organizaciones que, como subrayaba el señor Sánchez, juegan un papel que nunca dejará de ser clave.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 19

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Moreno.

La señora **MORENO RUIZ**: Muchas gracias a los representantes de estas dos importantes organizaciones por sus comparencias, por las que expresamos nuestra gratitud, convencidos como estamos de que la visión y las sugerencias que ambos han aportado nos van a ser de gran utilidad. Porque sin duda esta Comisión aborda la problemática de las drogas desde muchas perspectivas, pero si hay algo que de verdad nos une y en lo que de verdad coincidimos es en el impacto que tienen las adicciones sobre la población más joven. Esta es la principal preocupación del conjunto de la sociedad española y europea. En ese sentido, como se ha señalado, el papel de la familia es fundamental en la prevención y también en la superación de los problemas de adicción, una vez que se han producido, pero evidentemente intentamos invertir e intentamos mejorar todo lo que respecta a la prevención para que no se tengan que producir esas otras actuaciones de las familias y de los poderes públicos. No en vano, son una herramienta muy poderosa, y las organizaciones de padres y madres y las organizaciones como la suya son sin duda una herramienta fundamental. Somos muy conscientes de que en ambas organizaciones se ha trabajado muy a menudo en este ámbito. Son notables y conocidas en las distintas comunidades autónomas las iniciativas que llevan a cabo. Somos perfectamente conscientes de que la problemática de las drogas no es algo ajeno al universo familiar. Aunque es verdad que corresponden a los poderes públicos las grandes estrategias en la reducción de la oferta, en la reducción de la demanda, en la lucha contra el tráfico de drogas y en la puesta en marcha de dispositivos sociosanitarios para la prevención y tratamiento. No es menos cierto que la escuela y la familia, como bien se señalaba, son dos agentes claves de la socialización y, desde ese punto de vista, hay mucho margen para intensificar el compromiso y la actuación. Lo cierto es que nos estamos enfrentando a un momento y a un tiempo complicado en este ámbito.

Es verdad que hay una serie de drogas legales, como el alcohol y el tabaco, que forman parte del paisaje y de la normalidad de nuestras vidas y de los propios consumos y hábitos de muchas familias, pero que, por desgracia, forman parte del consumo de los jóvenes a edades muy tempranas. Esto es algo sobre lo que tenemos que seguir reflexionando, pero sobre todo hay un mercado de drogas ilegales cada vez más complejo y accesible, a través de Internet, a través de las redes, en el que a las sustancias clásicas se suman hoy docenas, centenares, de nuevas sustancias psicotrópicas que continuamente están surgiendo en ese mercado y que tardan en ser localizadas, identificadas, y, por tanto, perseguidas. No es un problema fácil. Es verdad que se señalaba. Todo cambia, cambia la mentalidad de los jóvenes, cambia a veces el sentimiento que tienen las familias en las relaciones familiares, pero es que también cambian los mercados, las rutas de los narcotraficantes, cambian los sistemas de estímulo y de incentivo al consumo de drogas que estas grandes mafias y redes ponen el cebo a tantos jóvenes creando una gran dificultad a todas las sociedades —no solamente España— para abordar este tipo de problemas. Como señalaba Concapa, la unidad es un factor clave. Desde luego, el Grupo Socialista siempre va a apoyar todos los esfuerzos que se realicen desde el Gobierno de España en esta materia, a través del Plan nacional de drogas, y cuantas medidas puedan incidir en una mejor preparación de las familias para abordar estas situaciones. Igual que somos plenamente conscientes de que es necesario intensificar las estrategias europeas, porque estamos hablando de problemas comunes a todos los jóvenes de la Unión Europea y a problemas que necesitan respuestas globales, porque hoy el *modus operandi* de cómo llegan estos estímulos de las adicciones a los jóvenes es algo que trasciende a veces el margen de actuación de cualquier Estado, de cualquier país en solitario. Por tanto, les queremos agradecer todas las sugerencias que han realizado. También queremos agradecer a Ceapa, como es natural, el material que nos ha aportado y cuya lectura seguirá enriqueciendo el punto de vista de esta Comisión y con ella las iniciativas futuras que se puedan poner en marcha. Desde luego, es verdad que, cuando se habla de familias y de escuelas, no se puede poner toda la carga de la socialización en la espalda ni de las familias ni de la escuela, porque no se puede responsabilizar a la escuela de todos los males de esta sociedad, pero es verdad que tiene un papel muy importante. Desde ese punto de vista, estamos convencidos de que una escuela que no se centre exclusivamente en los resultados academicistas, sino que procure ese desarrollo integral de las personas por las que aboga y define la Constitución, el derecho a la educación; una escuela preocupada por la convivencia y por los valores incluidos en el currículo; una escuela que no expulse tempranamente a los jóvenes para que queden desorientados, sin norte, y más vulnerables ante este problema; una escuela que favorezca el éxito escolar de todos, también de los más vulnerables, y una

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 20

escuela que fomente con intensidad el papel de la familia en todas las iniciativas que se quieran poner en marcha, sin duda será una herramienta eficaz. Termino, como he indicado en mi intervención, dándoles muchas gracias. Desde luego estamos necesitados de grandes estrategias ante este problema. Nos enfrentamos a uno de los ámbitos delictivos más global, más lucrativo y más destructivo de las personas. Por tanto, todo lo que hagamos, con unidad y con visión común, será poco desde las familias y desde los poderes públicos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: El Grupo Parlamentario Popular quiere, en primer lugar, comenzar con nuestro reconocimiento a la labor que hacen sus confederaciones, a las labores que hacen Concapa y Ceapa todos los días. No solo en materia de drogodependencia, sino en todas las materias. Somos conscientes de que los padres y madres de alumnos compatibilizan todas sus obligaciones laborales con un trabajo intenso que se hace día a día en todos los centros educativos. En nombre del Grupo Parlamentario Popular quisiera hacer un reconocimiento y, al mismo tiempo, agradecerles a ustedes, al señor Carbonel y al señor Sánchez, que hayan querido compartir esta mañana sus aportaciones con esta Comisión. Una Comisión compuesta por diputados y senadores de todos los grupos parlamentarios, que estamos muy concienciados con el problema de las drogas y que intentamos trabajar desde el Congreso y el Senado en la lucha contra este grave problema social que consideramos tan importante. Lo hacemos de una forma coordinada. La mayoría de iniciativas que aprobamos en esta Comisión son —prácticamente todas— aprobadas por unanimidad, porque creemos que es muy importante que en la lucha contra el problema de las drogas luchemos todos juntos de forma coordinada. Es importante que se trabaje mucho y de forma coordinada desde el ámbito político, pero como bien han dicho ustedes, es muy importante que se trabaje conjuntamente desde todos los ámbitos de la sociedad. Es importante que estén coordinadas las administraciones públicas, tanto a nivel nacional como a nivel de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, pero también es muy importante que nos coordinemos con la sociedad civil, muy especialmente con las familias, que es el ámbito más importante, como han dicho. Han comentado —y me gustaría destacarlo— que es muy importante también que se conciencien y que trabajen conjuntamente con nosotros los medios de comunicación. Es importante la lucha contra la producción, el comercio y el consumo de drogas, pero también creemos fundamental que se trabaje en la prevención. La prevención es básica para acabar con este problema social. Han hecho aportaciones muy importantes y me gustaría resaltar algunas. Por parte del señor Carbonel se ha afirmado que la familia es un pilar fundamental. El Grupo Parlamentario Popular está totalmente de acuerdo. Juegan ustedes un papel fundamental para la prevención. Quiero decirles también que, desde luego, no van a estar solos. Han dicho que no creamos que el papel de las familias en la prevención se pueda hacer de forma solitaria. Nosotros creemos que las administraciones públicas están para darles ese apoyo que han solicitado. Es muy importante conocer la situación de los jóvenes, desde el diálogo y la comprensión intergeneracional, y también mejorar la formación. Estamos de acuerdo con usted, señor Carbonel, en que los métodos informativos son insuficientes. Desde luego tenemos que hacer mucho más, tenemos que ser proactivos, como usted ha dicho. Tomamos nota de sus propuestas y de sus aportaciones. Consideramos que la prevención tiene que ser de calidad y hay que hacerlo en colaboración con las familias. Desde luego, las AMPA tienen que estar apoyadas por el resto de la sociedad y por los medios de comunicación, que son muy importantes y deben ayudarnos en nuestra lucha.

Quisiera agradecer a don Jesús María Sánchez sus aportaciones. En la Ceapa somos conscientes de que desde hace muchos años se hace un trabajo continuo para prevenir las drogodependencias con muchísimos programas. Como ha dicho, estamos totalmente concienciados de que las familias y las AMPA son fundamentales para la prevención, porque son un colectivo con muchísimo potencial. Tomamos nota de algunas de las sugerencias que ha hecho y especialmente quisiera mencionar la relacionada con que cada centro hace sus actividades, pero que debería haber más coordinación entre todos.

Quisiera hacerles algunas preguntas. El señor Carbonel ha hablado del proyecto de redes familiares para la prevención. Me ha parecido muy interesante y me gustaría que concretara más las acciones que se llevan a cabo. Ambos han hablado de la colaboración entre familia y escuela, que es fundamental. Quisiera que me dijeran si suele haber una comunicación fluida entre las AMPA y los docentes para intentar prevenir las drogodependencias y, en su caso, si esto no fuera suficiente, cómo creen que se

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 21

podría mejorar. Por otra parte, me gustaría que concretaran, como federaciones, a través de qué cauces se da la formación —normalmente sé que en cada centro educativo es distinto— a las madres y padres de alumnos.

Por último, me gustaría destacar el trabajo que día a día se está haciendo desde el Ministerio de Sanidad en esta materia. Voy a mencionar dos iniciativas. En primer lugar, el proyecto de ley para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad que se está elaborando en el ministerio, y que espero que veamos pronto aquí en el Congreso y que luego pasará al Senado. Es muy preocupante que en nuestro país la edad media de inicio en el consumo de alcohol se sitúe en los trece años y que todos los estudios nos digan que a los dieciséis años ocho de cada diez adolescentes ya han consumido bebidas alcohólicas. Por ello, muy importante que esta ley salga adelante. Nos consta que en el ministerio se está trabajando en dos frentes: por una parte, en el social y, por otra parte, en el normativo, con tres objetivos fundamentales: elevar la edad de inicio, dificultar el acceso de los menores al alcohol; y armonizar la legislación con la del resto de los países de nuestro entorno. Creemos que esta ley es necesaria y nos consta que el Gobierno está trabajando en ella. Cuando llegue a las Cámaras intentaremos hacerlo lo mejor posible, porque consideramos que es fundamental.

En segundo lugar, me voy a referir a otra iniciativa del ministerio que considero muy adecuada y que es muy reciente. Ayer sin ir más lejos la ministra Ana Mato presentó una aplicación informática para *smartphones* y para *tablets* que es una herramienta muy positiva y que pensamos que es un acierto. A través de ella, lo que quiere hacer el ministerio es acercar más la información a los jóvenes, que sabemos que utilizan mucho Internet. El Grupo Parlamentario Popular quiere felicitar al ministerio por esta nueva iniciativa. Esta aplicación —que ya he bajado a mi *iPad* y se la recomiendo a todo el mundo, porque tiene muchísima información— incorpora un mapa interactivo de la red de centros asistenciales y otros recursos públicos en toda España, así como testimonios de expertos sobre los efectos de las drogas; incluye información sobre la legislación y sobre el Fondo de bienes decomisados; y para los profesionales, ofrece información sobre el Plan nacional sobre drogas, estudios, encuestas y convocatoria de subvenciones. La aplicación se llama Plan nacional sobre drogas, y creemos que ustedes son fundamentales para ayudar a su difusión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Para contestar a los intervinientes, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Carbonel.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN CATÓLICA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA** (Carbonel Pintanel): Quiero darles las gracias, en primer lugar, porque está claro que en este tema hay consenso, como tiene que ser.

Haré algunas puntualizaciones. Estoy de acuerdo con la representante del Grupo Socialista en cuanto a las nuevas drogas que están apareciendo y que son tan complicadas de detectar y de perseguir. Creo que tenemos que cambiar la estrategia, es decir, tenemos que luchar en la prevención, sea de alcohol, de droga o de tabaco. Hemos de cambiar la perspectiva que teníamos, por ejemplo, con la cocaína, con sustancias concretas, para aprender a enseñar a las familias el mecanismo de la prevención, porque de esa forma podremos abarcar los problemas que tenemos ahora y los que vengan después. Me parece que eso es fundamental. Nuestra estrategia debe ser crear mecanismos de prevención en las familias y en la sociedad.

En relación con lo que comentaba la representante del Grupo Popular, me gustaría dejar clara una idea, y es que hay que empoderar a las familias, que hay que formarlas, dotarlas de opciones que les permitan elegir sus propias soluciones, porque si no jamás se van a involucrar. Hay que confiar en la sociedad civil y dejar que tome su protagonismo, dentro del marco legal que tienen que hacer ustedes, removiendo obstáculos y planteando medios para que crezca y sea activa; hay que empoderarles creando redes familiares. Con esto ganaremos todos, porque lograremos que la sociedad sea más participativa y que se involucre mucho más. Pero es que tanto el fracaso escolar —que tiene alguna relación con lo que estamos hablando— como los demás temas tienen su origen en la familia, que es la que tiene que tomar conciencia como primera responsable y educadora de los hijos. Dicen algunos que los de nuestra generación somos los últimos que hemos sido regañados por nuestros padres y ahora somos regañados por nuestros hijos. Estamos en una posición incómoda. Tenemos una desesperada necesidad de formación. Es verdad que muchos padres no pueden participar, pero quién puede hacerlo cuando los padres y las madres tienen una jornada de trabajo larga y llegan a casa a las ocho o a las nueve de la noche. Algunos, como mi compañero y amigo Jesús y yo, hacemos un trabajo megaolímpico. ¿Por qué?

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 22

Porque además de esto tenemos trabajos distintos. Algunos estamos en esto por vocación, pero esto no se le puede exigir a todo el mundo. Si no elaboramos mecanismos de conciliación, de igualdad entre mujeres y hombres para que tengan tiempo los dos, será muy difícil que podamos empoderar a las familias. Tenemos que ser realistas y empezar a crear grupos de padres y madres activos, que los hay, pero necesitamos su apoyo y, también, por supuesto, el de los expertos en el tema de la prevención.

Redes familiares. ¿Qué pretendemos? Algo muy sencillo: formar a los más activos para multiplicar el efecto. Si formamos a gente como Jesús o como yo y a otros tantos para que a su vez puedan formar en sus provincias, en sus colegios, con poca inversión estamos consiguiendo un grupo de gente potente, capaz de formar, de involucrarse y de dar ejemplo como ciudadanos proactivos. Lo que estamos planteando es crear sociedad civil activa. La sociedad es capaz de solucionar sus problemas, la familia tiene propuestas, y aquí hemos expuesto unas cuantas, pero lo que no tenemos es capacidad de legislar ni capacidad económica para poder pagar a los expertos, para diseñar redes o para desplazarnos, porque hoy, por ejemplo, hemos tenido que venir los dos a Madrid y él vive en León y yo en Zaragoza. En el día a día esto es muy complejo.

Usted apuntaba un dato que me parece fundamental. Se ha demostrado que no es efectivo enseñar solamente prevención en la escuela, que no está mal, pero es el 90% frente a un 10%, sino que la efectividad es mucho mayor si se dirige a los padres. Estoy convencido, volviendo otra vez al tema educativo, de que con malas o buenas leyes, con malos o buenos sistemas educativos, cuando los padres se ocupan y se preocupan de sus hijos casi siempre hay éxito escolar. Esto lo creo en todas las facetas de la vida: en la educación, en la prevención y en todo. ¿Qué sucede? Que no se confía realmente en las familias, y ya estamos un poco hartos, porque parece que somos los torpes, a los que nos tienen que enseñar. Torpes del todo no somos, somos capaces de pensar, de arbitrar, de plantear cuestiones, etcétera. No somos más torpes que los demás o somos tan inteligentes como los demás. Creo que hay que hacer una apuesta decidida por la sociedad civil.

Colaboración entre familia y escuela. Saben ustedes como yo que conforme crecen nuestros hijos se produce un distanciamiento, parece que hay una desconfianza entre padres y profesores y entre profesores y padres. Esto se puede solucionar, pero cómo vamos a hacerlo si no tenemos tiempo para estar en los colegios, si no podemos ir a las tutorías, porque o haces que el profesor o profesora se quede hasta las mil o no puedes ir. De hecho, Concapa ha planteado repetidas veces que se arbitre una excusa legal de dos horas al trimestre para poder hablar con el tutor, con los profesores, porque no resultaría muy caro y sería un ejemplo muy importante para la sociedad de que los padres se preocupan de la educación de sus hijos. Pero la prevención también es educación, y hay que educar a los padres. Los padres estamos hambrientos de que nos enseñen cosas para poder ponerlas en práctica, porque, por ejemplo, tenemos el problema de que no manejamos Internet como nuestros hijos, con lo cual se produce una brecha digital tremenda. Si no nos enseñan, difícilmente podremos hacerlo. Aquí hablamos de alcohol, de tabaco, etcétera, pero también hay que hablar de Internet. La prevención es importante no solo para lo que estamos tratando aquí, sino también para la adicción al móvil, al *smartphone*, al *iPad*, etcétera. La cultura de la prevención es fundamental pero no solo para lo que estamos diciendo, por ejemplo, sobre el alcohol, que te deshace como persona y como familia, sino para muchas otras cuestiones.

¿Qué cauces de formación usamos? Nuestra estructura se compone de una confederación nacional y de confederaciones provinciales que a su vez agrupan a las APA o AMPA de los diferentes colegios. Además de esto, Internet nos ha ayudado, porque antes si fallaba algún eslabón el mensaje no llegaba. Tenemos que multiplicarnos y lo que estamos haciendo es ir a las provincias, a las ciudades a formar en temas de redes sociales, de prevención del alcohol, de resolución de conflictos familiares, etcétera. Hoy los padres estamos en una situación muy difícil y necesitamos echar mano de expertos, porque no lo somos y tenemos que prepararnos.

Me parece fantástico todo lo que sean iniciativas legales para complicar y dificultar el acceso de los menores al alcohol. También creo que habría que intentar —no nos ha dado tiempo a hablar de ello— romper esa dinámica que se ha establecido, y que parece que los padres estemos obligados a soportar, de que el ocio solo puede ser por la noche, bebiendo y tomando sustancias. En algún momento todos tendremos que tener el valor de decir que no es correcto, que perjudica a nuestros hijos salir a las once de la noche y volver a las ocho de la mañana. Tendremos que aprender, apoyándonos todos, a decir que este no es el camino correcto ni para su formación ni para su desarrollo personal. Habrá que emplear estrategias para el deporte, para la cultura, etcétera. No se trata solo de empoderar a las familias sino de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 23

dar cauces para que los jóvenes puedan hacer otras cosas con las que se encuentren a gusto. En esto hay una labor de investigación importante. Doy la bienvenida, cómo no, a la aplicación del *smartphone*. Nos la bajaremos.

En definitiva, quiero decirles que tienen ustedes una responsabilidad muy importante. Jesús y yo nos cansamos de estar siempre pidiendo medios, porque —además con la crisis nuestras organizaciones están languideciendo— hace falta un mínimo económico. Sería muy importante que consiguieran recursos suficientes para poder formar a la sociedad española, a las familias en la prevención. Si me he dejado alguna pregunta, espero que me lo recuerden.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Tiene la palabra don Jesús Sánchez Herrero.

El señor **REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS, CEAPA** (Sánchez Herrero): Comparto plenamente la exposición de mi compañero.

En relación con la participación familiar en los centros educativos, que es tan importante, y nuestras perspectivas en cuanto a la formación, como él bien ha dicho necesitamos tiempo, recursos económicos y, en definitiva, que se nos deje estar en los centros, porque muchas veces hay ciertas reticencias a que las familias estemos allí. Se nos tiene relegados a un papel menos importante, aunque ahora parece que se dan cuenta de que comunidad educativa somos todos y de que todos somos necesarios. Recientemente hicimos un programa en el Consejo Escolar del Estado en torno a la participación de las familias y coincidíamos plenamente en que es muy triste y muy lamentable que un padre o una madre, no dispongan ni siquiera de una hora, no solo al trimestre sino en todo el curso, para poder hablar con el tutor de su hijo. Parece raro, pero es cierto. Los horarios del profesorado y los de los padres y madres que afortunadamente pueden trabajar son incompatibles y es muy difícil que puedan asistir a los centros educativos para hablar con el tutor de sus hijos. Este es un gran problema. Creo que debería haber medios legales, en forma de permisos o como sea, para que las familias podamos reunirnos con los tutores de nuestros hijos, para que podamos intervenir y participar en el centro escolar, en diversos asuntos y en este que hoy nos ocupa, en el que parece que estamos todos de acuerdo. Esto no solo se combate con la persecución y la imposición de penas de privación de libertad, porque hemos visto que en muchos países en los que se viene haciendo desde hace tiempo los resultados son que cada vez hay más consumo y más sustancias ilegales en el mercado a las que acceden fácilmente los jóvenes.

La oferta de ocio, alcohol, noche es ampliamente superior a la que nosotros entendemos como saludable. Pondré un ejemplo. Hay ciudades en nuestro país en las que las chicas y los chicos lo tienen francamente difícil para jugar al baloncesto, al fútbol o a cualquier otra cosa, porque en el barrio donde viven no existe un polideportivo. Yo no estoy diciendo que se hagan polideportivos en todas las ciudades, sino que se puedan utilizar los recursos existentes. Ni a mí ni a nadie le cabe en la cabeza que haya centros escolares que cierren a las cinco de la tarde y cuyas instalaciones no se utilicen hasta el día siguiente, pudiendo usarse por asociaciones vecinales o culturales para realizar cualquier tipo de actividad deportiva que permita a los jóvenes tener un ocio distinto del que les ofrece la sociedad consumista de bares o de otro tipo, y aquí tenemos una eminencia que nos puede hablar de ello. Es importante que a nuestros hijos e hijas les hagamos una oferta que haga incompatible una vida con la otra, ya sea en deporte, en cultura o en lo que sea. Si no es así, no lograremos nada.

La educación es primordial. En las escuelas de familia, incluso en el Plan nacional sobre drogas y en los planes municipales, jamás se habla de sustancias como tal, sino que lo que se quiere transmitir a la familia es la importancia de la educación, cómo podemos influir en nuestros hijos e hijas para que no sean seres vulnerables ante la presión del grupo y ante personas con mayor capacidad que les hagan doblegarse y que les lleven a hacer lo que ellos quieran. Creemos que la educación es esencial como instrumento de ascenso social, como elemento de igualdad social y para dotar a las personas de la capacidad de decidir, de saber qué es bueno y que es malo para que no se dejen arrastrar por estas influencias tan negativas. En esto debemos trabajar y poner toda la carne en el asador. Es importantísimo que los poderes públicos inviertan en educación, en formar a las personas, porque lo que no se invierte hoy habrá que invertirlo en el futuro. Es muy triste decirlo, pero hoy las prisiones están llenas de personas que, en muchos casos, si hubiesen tenido otro tipo de formación, otras alternativas probablemente hubieran tenido una vida diferente.

Creemos que se debe mejorar la relación profesor-familia, porque en muchos casos no es la más adecuada. Se debe fomentar la participación y trabajar para lograr un mayor entendimiento entre ambos sectores y que se contemple en el proyecto educativo, en la programación general anual de los centros,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 85

19 de noviembre de 2013

Pág. 24

es decir, en todas aquellas actividades y en todos aquellos proyectos que tengan que ver con el currículum; hay que trabajar transversalmente en ello. Es primordial que las familias podamos seguir trabajando y formando como lo venimos haciendo desde hace mucho tiempo. Como dice mi compañero, cada vez es mucho más difícil poder hacerlo ya que contamos con menos recursos económicos y es imposible seguir trabajando de manera voluntaria —aunque nosotros sí que lo hacemos—, porque, por ejemplo, a las personas que hacen las publicaciones hay que pagarlas y nosotros solo contamos con las cuotas de las familias. Poco a poco, las administraciones nos han ido cerrando el grifo hasta que hemos llegado a una situación agónica. Ustedes deben intentar que esta situación mejore. Hemos venido demostrando durante muchos años —incluso la Administración lo ha reconocido, el Instituto de la Mujer, el Plan nacional sobre drogas, el Fondo de bienes decomisados, etcétera— cómo con el poco dinero que recibimos trabajamos muchísimo y hacemos una labor muy importante. Muchas veces no nos paramos a pensarlo, sabemos que existe pero no intentamos ver qué relación hay, qué esfuerzo se hace, qué implicación existe, qué es lo que supone esto. El cien por cien de las personas que estamos en las APA somos voluntarios que dedicamos nuestro tiempo libre, quitándoselo a nuestras familias, a trabajar en esto para intentar realizar mejoras y, por tanto, creo que estamos en una clara desventaja con otros sectores que tienen liberados sindicales, etcétera, aunque siempre procuramos por todos los medios dar una solución a este y a otros muchos problemas que tienen nuestros jóvenes y que hay que paliar.

Estamos encantados de que se cuente con nosotros para hacer aportaciones, de que se escuche nuestra voz en esta Comisión del Congreso de los Diputados y de que se tenga en cuenta a las organizaciones civiles, como las asociaciones de padres y madres, porque hacemos una labor que muchas veces no está reconocida por gran parte de la sociedad, puesto que tampoco se ha preocupado nadie de transmitir la idea de la importancia que tenemos en el mundo educativo, en definitiva, en el mundo de las familias. Agradezco su invitación a comparecer ante esta Comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Damos las gracias a don Luis y a don Jesús por su intervención, que ha sido muy interesante.

Me gustaría decir algo sobre la importancia que tiene el deporte en la prevención, porque no solo evita que los jóvenes caigan en la droga sino que tiene unos valores fundamentales, como son el esfuerzo, el trabajo, etcétera, que hay que inculcar a la juventud.

Se levanta la sesión.

**Era la una y diez minutos de la tarde.**